Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Salieron los ss.res Don Rodrigo Becerra Don Fer.do Gines Fajardo y alonso montes Regidores

Salieron los ss.res Don Salvador [illegible] Don martin Felix y Don diego monzoya y Don Fadrique [illegible] Regidores

Entro el s. Don antonio saladar [illegible] Regidor

Salio el s. Don al.o [illegible] Reg.or

Orden ... saladar del ympuesto y del posito

[illegible] Entro el [illegible] que [illegible] de santa maria [illegible] en virtud de acuerdo de veynte y quatro de diciembre [illegible] y dos [illegible] de las cantidades [illegible] de los ympuestos de la seda y del caudal del posito y lo que [illegible] de [illegible] veynte y uno de [illegible] de seiscientos [illegible] por [illegible] que [illegible] del posito [illegible] mill [illegible] y dos mrs y [illegible] que [illegible] Don [illegible] regidor [illegible] de los dichos ympuestos [illegible] hasta [illegible] con [illegible] para que [illegible] los dichos ympuestos [illegible] para que [illegible] para [illegible]

Entraron los ss.res Don [illegible] Don [illegible] Don [illegible] de Castilla [illegible] Don [illegible]